



241 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.024

Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso

Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

**DICTAMEN SUSTENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REQUERIDAS**

PARA EL PROCEDIMIENTO DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024
“PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIAS PESADAS”. –

Ybytymi, 09 de mayo de 2024

**SEÑOR
CASIMIRO NESTOR GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL**

En mi carácter de Encargada de U.O.C de la Municipalidad de Ybytymi, como responsable requirente, por la presente me dirijo a ud. a fin de formular cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta lo establecido por la **Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, específicamente en sus Artículos 25 y 45, como así también la **RESOLUCION DNCP 4401/2023 art. 40 inc. a)**.

Que, conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el dictamen por la cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas para el proceso. -

Que, la Institución Municipal cuenta con maquinarias pesadas, como ser, Retroexcavadora con Pala, Tractores Agrícolas con sus implementos, camiones tumba que utiliza específicamente Diésel Tipo III para su funcionamiento. -

Que, las especificaciones técnicas para los diferentes tipos de diésel y de nafta que se encuentran estandarizados en el sistema de información de las contrataciones publicas (SICP) de la DNCP, denominados comúnmente como plantillas de EETT. -

Considerando que para el diésel tipo III las Especificaciones Técnicas son Estándar, se sustenta dicho requerimiento a través del procedimiento denominado “PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIAS PESADAS” ID N° 448692.-




**C.P. GLORIA CAPLI GONZALEZ
ENCARGADA DE LA UOC**